



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Agosto de 1983

Número 30

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO que fija el volumen de cueros crudos de res con peso superior a 15 kilogramos pieza susceptible de importarse en forma definitiva durante 1983.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

**ACUERDO que fija el volumen de cueros crudos de res con peso superior a 15 kilogramos pieza susceptible de importarse en forma definitiva durante 1983.**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 y 18 de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica; 2 y 14 fracción II del Reglamento sobre Permisos de Importación o Exportación de Mercancías Sujetas a Restricciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1977, ha considerado conveniente, tomando en cuenta los requerimientos del mercado nacional, la necesidad de evitar la salida innecesaria de divisas y la opinión de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, dictar el siguiente:

**ACUERDO que fija el volumen de cueros crudos de res con peso superior a 15 kilogramos pieza susceptible de importarse en forma definitiva durante 1983.**

**ARTICULO PRIMERO.**—Durante el período comprendido entre la fecha de publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y el 31 de diciembre de 1983, sólo podrán importarse 1.990.000 —Un millón novecientos noventa mil— piezas de cueros crudos de res con un peso superior a 15 kilogramos.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Los permisos se distribuirán entre aquellas empresas dedicadas en forma directa al curtido de cueros que lo soliciten.

A las solicitudes de permisos de importación se deberán acompañar los siguientes documentos:

a) Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a 1982.

b) Programa de consumo de cueros para 1983, señalan do los montos que requerirá de cueros nacionales y de importación.

También deberán proporcionarse los demás informes y documentos que solicite la Secretaría en los términos del Reglamento de Permisos de Importación o Exportación de mercancías sujetas a restricciones.

**ARTICULO TERCERO.**—El volumen total de importación a que se refiere este Acuerdo se dividirá en trimestres y los permisos de importación se expedirán, durante cada uno de ellos, en la proporción que corresponda. La vigencia de los permisos en ningún caso podrá prorrogarse después del 31 de diciembre de 1983.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Agosto de 1983 | No. 30

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO** que fija el volúmen de cueros crudos de res con peso superior a 15 kilogramos pieza susceptible de importarse en forma definitiva durante 1983.

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**LIMITES** máximos de financiamiento que los bancos múltiples e instituciones que formen grupo con ellos pueden otorgar a una misma persona, entidad o grupo de personas.

**AVISOS JUDICIALES:** 380, 460, 763, 462, 450, 451, 782, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 716, 717, 719, 713, 714, 715, 764, 720, 721, 722, y 723.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 718, 724, 725, 730, 726, 727, 728, 729, 774, 775, 776, 777, 778, 779, y 780.

(Viene de la 1a. Página).

**ARTICULO CUARTO.**—Los permisos se otorgarán siempre y cuando las empresas a las que se les hayan asignado volúmenes de importación se obliguen a comprar, en la parte proporcional que les corresponda, los excedentes de cueros crudos de res de producción nacional que llegaran a presentarse.

**ARTICULO QUINTO.**—La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial a efecto de tomar las medidas pertinentes y oportunas en materia de importaciones de cueros crudos de res consultará, por los medios que estime más adecuados, a las Dependencias competentes y a los sectores de la curtiduría, zapatería, ganadero e introductor de ganado y a los organismos de la rama.

**ARTICULO SEXTO.**—Conforme al artículo 14 fracción II de dicho Reglamento, no se autorizará la importación de las mercancías señaladas cuando la expedición del permiso implique rebasar el volumen de importación fijado en este Acuerdo.

#### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—El Presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La Subsecretaría de Comercio Exterior hace del conocimiento público el anterior Acuerdo con fundamento en el artículo 6o. en relación con el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio, hoy Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y en los artículos 1o. y 2o. del Acuerdo que adscribe unidades administrativas y delega facultades en los Subsecretarios, Oficial Mayor, Directores Generales y otros subalternos, publicados los dos últimos ordenamientos en el Diario Oficial de la Federación los días 23 de enero y 16 de mayo de 1979, respectivamente

México, D. F., a 10 de marzo de 1983.—El Subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Bravo Aguilera**.—Rúbrica.

—Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 14 de Marzo de 1983—

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**LIMITES** máximo de financiamiento que los bancos múltiples e instituciones que formen grupo con ellos pueden otorgar a una misma persona, entidad o grupo de personas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 25 de marzo de 1981, expidió las Reglas Generales sobre el importe máximo de las responsabilidades directas y contingentes a cargo de una misma persona, entidad o grupo de personas, y a favor de bancos múltiples e instituciones especializadas que formen grupo financiero con ellos, las cuales fueron publicadas en el **Diario Oficial** de la Federación del 12 de junio de ese mismo año.

En dichas Reglas se señala que los financiamientos que una institución otorgue a una persona física no excederán del 10 por ciento de su capital neto, ni del 0.5 por ciento del total de los capitales netos de las instalaciones de banca múltiple, y los que otorgue a una persona moral no excederán del 25 por ciento de su capital neto, ni del 2.0 por ciento del total de dichos capitales netos.

Asimismo, se menciona que los topes máximos para el financiamiento de personas físicas y personas morales mencionados en el párrafo anterior, referidos al total de los capitales netos de las instituciones de banca múltiple, serán dados a conocer por el Banco de México en el mes de marzo de cada año, quien habrá de calcularlos tomando como base el promedio diario anual de estos capitales, correspondiente al año de calendario inmediato anterior.

Por lo antes expuesto este Banco de México, habiendo hecho los cálculos referidos, informa que a partir del mes de abril de 1983 y hasta el mes de marzo de 1984, los límites máximos de financiamiento a personas físicas y a personas morales son las cantidades de 391.9 y 1,567.6 millones de pesos, respectivamente.

México, D. F., 28 de marzo de 1983.

#### BANCO DE MEXICO.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de marzo de 1983).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Expediente Número 678/83, Segunda Secretaría, GUILLERMINA CASTILLO GALVAN, promueve éste H. Juzgado Diligencias de Inmatriculación para inscribirse en Registro Público de la Propiedad su predio denominado "TEPANAC", ubicado en San Matías Cuijingo, Méx., superficie 5,217.28 M<sup>2</sup>., mide y linda: NORTE: 37.50 mts. Francisco Calvo; SUR: 41.75 mts. Terreno de Ejido; ORIENTE: 133.00 mts. con Anita Castillo Galván; PONIENTE: 131.00 mts. María Castillo Galván.

Su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase en Toluca, Méx., expido en Chalco, Méx., a 7 de julio de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 380.—14, 28 Julio y 11 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

AURELIO ROMERO MORALES.

ELADIO MIRANDA OLIVARES, en el expediente número 451/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 117 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio de ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 29; AL SUR: 21.50 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 17 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

460.—20 Julio 1o. y 11 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 262/83 FERNANDO ROJAS COLIN, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en Villa Cuauhtémoc, México, denominado LA VEGA Y LA LOMA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 83.95 Mts. con Leonor Sánchez; 30.30 Mts. con Tomás Nieto; 70.95 Mts. con Leonor Sánchez; 33.80 Mts. con Domingo Colín y 73.50 Mts. con Barranca; AL SUR: 88.00 Mts; 60.65 Mts; 6.60 Mts. y 27.45 Mts. en todas estas medidas colinda con Crecencio Rojas. AL ORIENTE: 61.95 Mts. con Barranca; 2.85 con Leonor Sánchez y 10.70 Mts. con Tomás Nieto; y AL PONIENTE: 9.70 Mts. con Crecencio Rojas; 33.85 Mts. con Leonor Sánchez y 54.20 Mts. con Eureo Rojas.

Para su publicación por 3 veces en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO DE TOLUCA.—Se expiden los presentes edictos a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta.—Rúbrica.

763.—9, 11 y 15 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

MARIA DEL ROSARIO CENTENO MORALES.

ALFREDO RODRIGUEZ MATIANO, en el expediente..... 565/82, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a usted, se le notifica y corre traslado, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado, quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, se expide a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 462.—20 Julio 1o. y 11 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

AMELIA VAZQUEZ PAREDES.

JOSE MIGUEL y MARIA DEL SOCORRO PADILLA VAZQUEZ, en el expediente número 787/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 77 de la Colonia Maravillas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 13; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 11, y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintidos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

450.—20 Julio 1o. y 11 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ANGELA CATALINA REYES CASTRO.

MACLOVIA VAZQUEZ ARRIAGA, en el expediente marcado con el número 666/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7 de la manzana 230 de la Colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.75 metros con lote 8; AL SUR: 20.75 metros con la Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 6; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de ésta edicto, quedando en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

451.—20 Julio 1o. y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 612/83

ANTONIO MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "HUISACHITLALI TERCERO", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 55.00 metros con Galdino Monroy Aguilar; AL SUR: en una parte 30.00 metros y en otra 29.40 metros con Manuel García; AL ORIENTE: 76.00 metros con Melitón Monroy Aguilar y Gregorio Monroy Aguilar; y AL PONIENTE: 96.00 metros con Moisés Monroy Aguilar y Juan Jorge Monroy, teniendo una superficie aproximada de 4,858.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 702.—5, 9 y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 609/83  
PRIMERA SECRETARIA

LUCIA MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA CAÑADA", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 23.10 mts. con Martina Monroy; AL SUR: 92.50 mts. con Feliciano Flores; AL ORIENTE: 27.46 mts. con Isidro Espinosa; AL PONIENTE: 19.65 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

703.—5, 9 y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 611/83  
PRIMERA SECRETARIA

MARTINA MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA CAÑADA", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 95.35 mts. con María Félix Monroy Aguilar; AL SUR: 93.10 mts. con Lucía Monroy Aguilar; AL ORIENTE: 27.46 mts. con Isidro Espinosa; AL PONIENTE: 19.65 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

704.—5, 9 y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 607/83  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA FELIX MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA CAÑADA", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 97.00 mts. con Elena Monroy; AL SUR: 95.35 mts. con Martina Monroy; AL ORIENTE: 27.46 mts. con Isidro Espinosa; AL PONIENTE: 19.65 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

705.—5, 9 y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 709/82  
PRIMERA SECRETARIA

IGNACIO VAZQUEZ DELGADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "CALALPAN", ubicado en calle de la Libertad de San Sebastián Jolalpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts. con José Sota; AL SUR: 22.00 mts. con Angel Hernández; AL ORIENTE: 22.10 mts. con Enrique Olivera Galicia; AL PONIENTE: 22.10 mts. con calle Libertad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica.

706.—5, 9 y 11 Agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 673/83  
PRIMERA SECRETARIA

MATILDE GUADALUPE SUAREZ OLVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los predios denominados "HUEZIOTENGO", "XOXOCOTLA", "ACATITLA" y "ACATITLA", ubicados en el Barrio de la Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.00 mts. con Callejón, de ha al PONIENTE: 48.00 mts. con éste viento; AL NORTE: en 17.00 mts. con y de aquí al ORIENTE: en 48.00 mts. con propiedad de Demetrio y José Martínez, otra vez al NORTE: en 18.25 mts. con Callejón, expresado de este rumbo AL PONIENTE: en 100.00 mts. con propiedad de Francisco Sarabia Junior, otra vez AL NORTE: en 325.00 mts. con propiedades del mismo Sarabia, de don José Telve y don Juan Vidal, de aquí al ORIENTE: en 100.00 mts. con el mismo señor Juan Vidal; y AL NOROESTE: en 275.00 mts. con el Río de San Juan; AL SUR: en 600.00 mts. con Zanja de Manuel Rodríguez y Hacienda de Santa Catarina; AL ORIENTE: en 243.00 mts. con camino de Texcoco; y por el PONIENTE: en 90.00 con la Hacienda de Santa Catarina y de ha rumbo al SUR: en 70.00 mts. con la Hacienda mencionada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

707.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM: 671/83  
PRIMERA SECRETARIA

MATILDE GUADALUPE SUAREZ OLVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado MATOXCO SEGUNDO, ubicado en el Barrio de la Purificación Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 95.00 mts. con G. Ruiz; AL SUR: 95.00 mts. con Y. Olvera; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Luis y Marcela Gonzaga; AL PONIENTE: 70.00 mts. con M. Durán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 708.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP: 608/83

LA SEÑORA ELENA MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "LA CAÑADA", ubicado en San Lucas Huiztilhuacán, del Municipio de San Andrés Chiautla, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 99.10 mts. con Julia Monroy; SUR: 97.00 mts. con María Félix Monroy; ORIENTE: 27.46 mts. con Isidro Espinoza; y PONIENTE: 19.65 mts. con camino, con una superficie aproximada de 2,309.07 M2.

Para su publicación por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Cd. de Toluca, dado en Texcoco, Estado de México, a los quince días de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 709.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 646/83

EL SEÑOR VICTOR MANUEL CAMACHO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno sin nombre, ubicado en San Juan Teotihuacán, Municipio del mismo nombre de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 13.55 mts. con Calzada Purificación; SUR: 12.00 mts. con Lucina Hernández de García; ORIENTE: 8.00 mts. con Lucina Hernández de García; y PONIENTE: 4.40 mts. con Angeles Hernández Márquez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Cd. de Toluca, dado en Texcoco, Estado de México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 710.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ MARQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicado en San Juan Teotihuacán, del mismo Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.50 mts. con Calzada Purificación; AL SUR: 5.40 mts., 5.00 mts., 3.65 mts., y 10.70 mts. con Lucina Hernández Márquez; AL ORIENTE: 4.40 mts. con Teresa Hernández; AL PONIENTE: 5.60 mts. con cuchilla y Avenida Hidalgo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 711.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1293/82  
PRIMERA SECRETARIA

BEATRIZ CORTES DELGADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "NO-PALTITLA", ubicado en San Francisco Zacango, Acolman, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 63.35 mts. con Pascual, Anselma y Feliciano Cortés; AL SUR: 63.50 mts. con Callejón; AL ORIENTE: 36.30 mts. con Teodoro Ramos; AL PONIENTE: 36.40 mts. con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchín Moreno.—Rúbrica. 712.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE NATIVIDAD ANDRADE ALMANZA, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del lote 5 de la manzana "C" de la Colonia Tierra Blanca, ubicada en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 37.50 M. con Asunción Avendaño; AL SUR, 32.00 M. con Miguel Consejo; AL ORIENTE, 23.50 M. con Calle de Los Sauces y AL PONIENTE, 14.70 M. con Manuel Avendaño, con una superficie aproximada de 700.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 716.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MATILDE GUADALUPE SUAREZ OLVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "MATOXCO PRIMERO", ubicado en el Barrio de La Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 103.00 M. con María Ignacia Ruiz; AL SUR, 103.00 M. con callejón; AL ORIENTE, 101.00 M. con camino a Texcoco; AL PONIENTE, 101.00 M. con María Felipa, con una superficie aproximada de 10,403.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 717.—5, 9 y 11 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 629/83, GUADALUPE ISLA FERNANDEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, predio "GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS", ubicado San Miguel Nepantla, Municipio Tepetlaxpa, México, que mide y linda: PRIMERO NORTE: En línea quebrada de 29.90 Mts. y otra línea de 16.80 Mts. con calle Ovelisco; SEGUNDO NORTE, 33.90 Mts. con Javier Sánchez Martínez; TERCER NORTE: 12 10 Mts. con Julio Pérez Medellín; SUR, 15.90 Mts. con calle Ovelisco; ORIENTE, 68.65 Mts. con calle Ovelisco. Superficie total 1,419.55 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 719.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JULIA MONROY AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CANADA", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 109.00 M. con cerca con barranca; AL SUR, 99.10 M. con Elena Monroy Aguilar; AL ORIENTE, 27.46 M. con Isidro Espinosa y AL PONIENTE, 19.65 M. con camino, con una superficie aproximada de 2,450.37 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

713.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JULIA SANCHEZ ESPEJEL, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado "XOXOCOTLA", ubicado en Tequexquahuac, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 41.50 M. con camino y 7.40 M. con Pilar Espejel; AL SUR, 41.50 M. con Juan y Marcela Espejel, AL ORIENTE, 76.90 M. con Pilar Espejel y 76.90 M. con Petra Sánchez y AL PONIENTE, 149.20 M. con Lucas Sánchez, con una superficie de 6,553.09 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

714.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

NATALIA ACEVEDO VELAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuum, respecto del sitio con casa ubicado en la Calle de Donato Guerra, en Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.50 M. con Cruz Trujano y 15.30 M. con Miguel Trujano; AL SUR, 12.50 M. con María Cano y 15.30 M. con Demetrio Martínez; AL ORIENTE, 15.15 M. con Calle Donato Guerra y AL PONIENTE, 22.80 M. con Manuel Cornejo y 7.65 M. con el mismo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

715.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente 1249/82 GABRIEL CARRILLO FRAUSTO promueve información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el BARRIO DEL ESPIRITU SANTO EN EL POBLADO DE METEPEC MEXICO, que mide AL NORTE 23.50 mts. con Marcelino Pineda AL SUR, 23.50 met. con calle sin nombre, AL PTE. 15.50 mts. con Rafael Valdés García, AL OTE. 15.50 mts. con José Soteno Primero.

Para su publicación en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca México a veintuno de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

764.—9, 11 y 15 Agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente número 1070/83; JERONIMA RIVERA LARA, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en Vicente Villada número 11—A en Santa Ana Tlapatlán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—Catorce metros con María Valdez, AL SUR, catorce Mts. con Ambrosia Perafita; AL ORIENTE, sesenta y cinco metros con Ana María Rivera; PONIENTE, sesenta y cinco metros con Víctor Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo manifiesten. Toluca México, a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.—C. P.D. Federico Lechuga Rojas.—Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

720.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

TRINIDAD RODRIGUEZ OCEGUERA, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1010/1983, Un inmueble ubicado en la calle de Prolongación Eduardo Hernández Cházaro número 812, Capultitlán Méx., NORTE. 8.00 Mts. con Guadalupe Rodríguez, SUR. 8.00 Mts. con calle Hernández Cházaro; ORIENTE. 13.50 Mts. con Sofía Rodríguez; PONIENTE. 13.50 Mts. con Calle Lago Victoria., con superficie aproximada de 374.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

721.—5, 9 y 11 de Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

JOSE LUIS HERNANDEZ NAVA, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1012/1983, un inmueble ubicado en la Población de San Miguel Totocuitlanpilco, Metepec, Méx., NORTE. 35.90 Mts. con Macario Portilla, SUR. 31.50 Mts. con Herminda González. ORIENTE. 14.90 Mts. con calle Insurgentes; PONIENTE. 14.00 Mts. con calle de Independencia. Superficie aproximada de 596.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

722.—5, 9 y 11 Agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente No. 1297/80 ALFONSO GARCIA VIEIRA y CATALINA MEJIA DE GARCIA, promueve diligencias de Información de Dom. respecto de una casa ubicada en la Municipalidad de Villa Victoria Méx., en la esquina de Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata No. 13 por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de propietarios, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con Ernesto Salgado; AL SUR, igual medida que la anterior con calle de E. Zapata; AL ORIENTE, 18.00 Mts. con Cándido García Sánchez; y AL PONIENTE, igual medida que la anterior con calle de Lázaro Cárdenas. Con superficie de 306.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 3 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

723.—5, 9 y 11 Agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5528/83, el señor ISAAC SILVA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 10 mts. y linda con Juan Silva; AL SUR mide 10 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 48 mts. y linda con Arcadio Silva; AL PONIENTE mide 47 mts. y linda con Javier Lara.

El C. Registrador, Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de junio de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

718.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 235/83, VIRGINIA BASTIDA DE CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.10 metros con la parte restante de la vendedora, SUR: 16.20 metros con Av. Libertad, ORIENTE: 68.25 metros con Ventura Martínez, PONIENTE: 68.25 metros con Rosa Ramírez Sánchez, Superficie Aprox.: 1,103 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

724.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 237/83, MA. CONCEPCION HURTADO TAMBORREL DE N. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros con calle Maillard, SUR: 28.00 metros con Ma. Concepción Hurtado, ORIENTE: 30.00 metros con cerrada Maillard, PONIENTE: 30.00 metros con Luis Villaseñor Sánchez, Superficie Aprox.: 840.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

725.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 239/83, TOMAS PEREZ PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 55.50 metros con Inocencio Amezaga, SUR: 55.50 metros con Prudencio Valencia, ORIENTE: 12.00 metro con calle privada, PONIENTE: 12.00 metros con calle privada 10 de Mayo, Superficie Aprox.: 642.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

730.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 236/83, VIRGINIA BASTIDA DE CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.10 metros con Av. Victoria, SUR: 16.10 metros con propiedad de la vendedora, ORIENTE: 68.25 metros con Ventura Martínez, PONIENTE: 68.25 metros con Rosa Ramírez Sánchez, Superficie Aprox.: 1,003.02 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

726.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 238/83, GUILLERMO GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda NOROESTE, 38.50 metros 127, 128, SURESTE, 6.00 metros con lote 134, ORIENTE: 42 metros con lote 132, PONIENTE: 48.00 metros con calle sin nombre, Superficie Aprox.: 900.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

727.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 240/83, ANGELA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.30 metros con Rosendo Palacios, SUR: 27.30 metros con Marciano Islas, ORIENTE: 16.15 metros con Amada Valencia, PONIENTE: 13.00 metro con calle, Superficie Aprox.: 397.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

728.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 94/83, MAURILIA ROSALES AGRUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, Méx., mide y linda: NORTE: 40.80 metros con calle Zaragoza, SUR: 40.60 metros Wenceslao Yescas, ORIENTE: 69.55 metros con Antonio Sánchez, PONIENTE: 67.00 metros con Isabel García, Superficie Aprox.: 2753 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

729.—5, 9 y 11 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 281/83, SUSANA JUAN MATHIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.66 mts. con la Sra. Severiana Maturano; SUR: 14.26 mts. con Calle Dolores; ORIENTE: 13.70 mts. con el señor Rufo Laguna Laguna; PONIENTE: 15.46 mts. con Calle Cinco de Mayo, superficie aprox: 203.53 M2., y 52.00 M2., de construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

774.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 280/83, PEDRO DELGADO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 36.60 mts. con Calle Privada; SUR: 36.60 mts. con Consuelo Zamorano Vda. de Calzada; ORIENTE: 27.75 mts. con Avenida Chapultepec; PONIENTE: 27.75 mts. con Rocío Pazarán de Medina, superficie aprox: 1,071.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

775.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 2384/83, MA. ELENA REYES DE LABASTIDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.00 m. con la carretera antigua a la ciudad de Toluca Méx.; SUR: 15.00 m. con las peñas de Balberia; ORIENTE: 100.00 m. con propiedad de la Sra. Enriqueta Macedo Morales; PONIENTE: 100.00 m. con propiedad del Sr. Adrián Benítez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

776.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 2686/83, PROFA. ALEJANDRA ROSA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 25.00 m. con propiedad de la Cía. de Luz y Fuerza de Toluca, México; SUR: 25.00 m. con camino antiguo a carretera a Toluca, México; ORIENTE: 162.00 m. con propiedad de la Sra. María del Carmen León; PONIENTE: 145.00 m. con propiedad del Sr. Jesús Jaimes Salinas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

777.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 2685/83, MA. DE LA SALUD SEDANO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 10.00 m. con carretera antigua que conduce a Toluca, México; SUR: 10.00 m. con las peñas de Balberia; ORIENTE: 100.00 m. con propiedad del Sr. Constantino Castelán López; PONIENTE: 106.00 m. con propiedad de Margarita Olivares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

778.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 2687/83, LEOPOLDO ESTRADA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 40.00 m. con carretera que conduce a la ciudad de Toluca, México; SUR: 40.00 m. con parte que se reserva el vendedor; ORIENTE: 40.00 m. con la misma propiedad del vendedor; PONIENTE: 40.00 m. con el mismo vendedor.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983. El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

779.—9, 11 y 15 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 280/83, JUANA SALAZAR GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con Cerrada de Allende; SUR: 10.50 mts. con Juan Rojas Rodríguez; ORIENTE: 27.00 mts. con Celedonio Sánchez; PONIENTE: 27.00 mts. con Pablo García Hernández, superficie aprox: 290.00 M2., y Area construida de 130.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

780.—9, 11 y 15 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,  
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.